

SECCIÓN SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón/
Subdelegación del Gobierno
en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 1.655

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones de caducidad recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El/Los correspondiente/s expediente/s obra/n en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 5 de febrero de 2014. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
5400/2012	JULIAN MOSQUERA FRUGONI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5408/2012	LUIS JAVIER APARICIO GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5460/2012	JOSE LUIS ARRONIZ RUIZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5489/2012	NEREA SERRANO GONZALEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5568/2012	BENITO MATITO MUÑOZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5588/2012	DEYNER MAURICIO CASTAÑEDA RESTREPO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5591/2012	DRISS RBIB	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5595/2012	MOHAMED TABLI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5620/2012	ELENA CRISTINA BULAI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5662/2012	HECTOR QUINTANA GUTIERREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8560/2012	LUIS MIGUEL VERGARA APARICIO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8626/2012	EDUARDO SALVADOR DIAZ MONTESINOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8676/2012	MARIA RODRIGUEZ LEZA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8690/2012	JOSE SERRANO MOTOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8691/2012	ISAAC BUIL BRETOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8847/2012	CRISTIAN SIMON CIHUELO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9424/2012	VIOLETA MONGE MORENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
10140/2012	CRISTIAN MANUEL CORCHERO MOYA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
10394/2012	ANDERSON HEREDIA MONTERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
10421/2012	RAUL GARCIA MARTINEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
10638/2012	ISMAEL FERNANDEZ GOMEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
10787/2012	PEDRO ANTONIO CEBOLLADA LAMBAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
10859/2012	HUGO MURIAGO ONECA	CADRETE	L.O. 1/1992 - 25.1
10877/2012	LORENA CARRERAS LATORRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 1.656

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones de caducidad recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El/Los correspondiente/s expediente/s obra/n en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 5 de febrero de 2014. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
65/2013	NEREA MORALES MARTINEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
209/2013	MARIA DEL MAR LOPEZ LECHUGA	ALFAJARIN (ZARAGOZA)	L.O. 1/1992 - 25.1
551/2013	ALVARO MARTINEZ MOLINERO	SORIA	L.O. 1/1992 - 25.1
563/2013	JOSE ANDRES GARCIA TRIVIÑO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
646/2013	ROGER RAMON VIDAL	EL VENDRELL (TARRAGONA)	L.O. 1/1992 - 25.1
1025/2013	NOLIA SEBASTIAN GAVIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
2280/2013	ALEJANDRO LUIS SALAS OLIVAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
2473/2013	ALVARO JAIME CANALDA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 1.657

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27

de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 5 de febrero de 2014. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
5175/2013	MARIA DEL MAR LOPEZ LECHUGA	ALFAJARIN	L.O. 1/1992 - 25.1
5179/2013	ROGER RAMON VIDAL	VENDRELL (EL)	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 1.658

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones de sobreseimiento y archivo de las actuaciones adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/Los correspondiente/s expediente/s obra/n en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 6 de febrero de 2014. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3000/2013	FREDY LEANDRO LOTERO VELEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 1.659

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 5 de febrero de 2014. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO			
Relación de expedientes			
NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo			
EXPT.E	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
105/2014	SAULO QUINTERO SORIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
114/2014	VICTOR MANUEL DE LUIS ARNAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
118/2014	JOSE MANUEL GRACIA MALO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
119/2014	LESTER ROBERT COLL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
120/2014	IVAN CASAS CALVO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
147/2014	BARBARA VELASCO VALDES	OVIEDO	L.O. 1/1992 - 25.1
149/2014	EVA MARIA LABUENA GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
185/2014	JORGE ROYO GUILLÉN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
203/2014	LALLY DRAMMEH DRAMMEH	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
204/2014	BREIDY MIGUEL ANDUJAR SANCHEZ	TUDELA	L.O. 1/1992 - 25.1
206/2014	RUBEN CARBONEL GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
207/2014	CRISTIAN MIKEL ASENSIO CORTES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
213/2014	ABDELLAH LAACHIRI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
214/2014	DANIEL ALEJANDRO ALTAMIRANO ESPIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
224/2014	VENTURA SANZ DELGADO	VALENCINA DE LA CONCEPCION	L.O. 1/1992 - 25.1
228/2014	CARLOS ANADON JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
232/2014	CRISTOFOL LANAO SERRALVO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
300/2014	JUAN CARLOS ALCALDE MAINAR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
378/2014	JOSE LUIS PARDILLO BELDAD	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
394/2014	ANGEL CLAYERIA BORJA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
406/2014	MARCOS ALARCON TEJEDOR	BARCELONA	L.O. 1/1992 - 25.1
418/2014	FELIX ANGEL FERRER CAMEO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
487/2014	DIELLA MAGASSA	LOGROÑO	L.O. 1/1992 - 25.1
593/2014	MARCOS ALARCON TEJEDOR	BARCELONA	L.O. 1/1992 - 25.1
606/2014	DANIEL NAVIA CATALAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
816/2014	MARTIN GABADIAN LOPEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
818/2014	FRANCISCO HERNANDEZ SALGUERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
852/2014	TOMY MOLERO RODRIGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

SECCIÓN TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA

Anuncio de venta por gestión directa

Núm. 1.684

Don Luis López-Montoto y Pérez, tesorero de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza;

Hace saber: Que en procedimientos de apremio seguidos en el Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación Provincial de Zaragoza contra diversos deudores, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 107 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, el pasado 6 de febrero de 2014 se ha iniciado el procedimiento de enajenación mediante adjudicación directa de los bienes inmuebles y muebles que se describen, por un plazo máximo de seis meses que finaliza el día 6 de agosto de 2014, pudiéndose presentar ofertas con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.º No habrá precio mínimo.
- 2.º Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza (plaza de España, 2). El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que, debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien o lote al que desee optar.
- 3.º No se exige depósito previo.
- 4.º Los títulos de propiedad (en su caso, con las cargas que pesan sobre ellos) pueden ser examinados en la oficina de Gestión y Atención Tributaria.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DISTRIBUIDOS EN LOTES:

Lote número 3

Número de expediente de apremio: 2007EXP07005298.

Urbana: Porción de terreno edificable en Tarazona, en la antigua partida de la “Verónica” o “Monjas de Santa Ana”, hoy avenida de Teresa Cajal, sin número, correspondiendo a la segunda fase de ejecución de la unidad número 44 del PGOU. Ocupa una superficie de 525,22 metros cuadrados. Linda: norte, calle de nueva apertura, denominada “A”; sur, fincas de Promoncayo, S.L.; este, parcelas, 1, 2, 3, y 4, de la primera fase, y oeste, avenida de Teresa Cajal. Forma parte de un solar edificable en Tarazona, antigua partida de la “Verónica” o “Las Monjas”. Según informe de la perita que ha efectuado la valoración del inmueble y la certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca, el terreno, sin edificar, está catalogado de urbano, dedicado a residencial vivienda, con una cabida de 200 metros cuadrados. Referencia catastral: 5895519XM0359F0001MR. El obligado al pago es titular del pleno dominio de esta finca.

Valoración de los bienes o derechos que integran el lote: 206.184 euros.

Lote número 4

Número de expediente de apremio: 2006EXP07005963.

Vehículo turismo, marca Hyundai, modelo Trajet, matrícula 9745CKJ, bastidor KMHMH81AP3U159234. Sin cargas ni gravámenes preferentes.

Valoración de los bienes o derechos que integran el lote: 2.040 euros.

Lote número 5

Número de expediente de apremio: 2010EXP07009218.

Vehículo turismo, marca Ford, modelo Mondeo, matrícula 5629BZC, bastidor WF04XXGGB42511155. Sin cargas ni gravámenes preferentes.

Valoración de los bienes o derechos que integran el lote: 1.310,40 euros.

Zaragoza, a 6 de febrero de 2014. — El tesorero, Luis López-Montoto y Pérez.

SECCIÓN CUARTA

Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza

NOTIFICACIONES

Núm. 1.495

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, se hacen públicas las notificaciones de las liquidaciones de derecho público no tributarias que a continuación se relacionan:

Número: 75.

NIF: B-50.734.177.

Nombre: Urbitas, S.L.

Último domicilio conocido: Calle Royo del Rabal, número 1, 50014 Zaragoza.

Referencia: 175-P35840-201401140002564.

Concepto: 10825 Reemb. prest. empresas privadas. Ministerio de Economía y Competitividad (S.E. I+D+I).

Importe: 11.286,95.

Zaragoza, 3 de febrero de 2014. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

SECCIÓN QUINTA

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 1.442

La Comunidad de Regantes de Aniñón es titular de dos concesiones de aguas inscritas en la sección A, tomo 22, hoja 55 del Registro de Aguas, con referencia del expediente 2003P800, y sección A, tomo 47, hoja 43 del Registro de Aguas, referencia del expediente 2004RC271, a derivar de varios pozos y del arroyo del Fresno a través del embalse del Niño Jesús, en la localidad de Aniñón (Zaragoza), con destino a riego de unas 592,484 hectáreas.

Han solicitado una modificación de características de las concesiones al perforar un nuevo sondeo en la parcela 26 del polígono 18, en Aniñón (Zaragoza). Se trata de un sondeo de 270 metros de profundidad y sección circular de 0,25 metros de diámetro; la extracción del agua se realiza por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 150 CV de potencia. El volumen máximo solicitado para el total de la explotación es de 400.000 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo es de 37,34 litros/segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2013. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 1.445

El Ayuntamiento de Badules ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 5 metros de profundidad, situado en la margen izquierda del río Huerva, en zona de policía de cauces, en el paraje “La Vega” (polígono 3, parcela 115). El equipo de elevación previsto consistirá en dos bombas de aspiración eléctrica, idénticas, de 3 CV y un caudal instantáneo de 2,5 litros/segundo cada una. El agua se destinará al abastecimiento de la localidad de Badules (ciento dos personas), en el término municipal de Badules (Zaragoza). El volumen total anual será de 7.000 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,321 litros/segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este